

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

A la vista de las ofertas recibidas en el procedimiento negociado sin publicidad previa para la contratación de un «SERVICIO CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO, PLANIFICACIÓN, COMPRA DE MEDIOS Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD NACIONAL VERANO 2013», así como del informe emitido el 3 de junio de 2013 por la Jefa del Área de Comunicación de esta entidad, que propone la adjudicación a la propuesta presentada por «Portavoz Comunicaciones Integradas, S.L.», y en virtud de las facultades que tengo conferidas como Director General de la entidad en base a lo dispuesto en el punto 3 del art. 66 de la «Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, en la forma prevista en el artículo 110 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

La adjudicación del contrato a favor de «Portavoz Comunicaciones Integradas, S.L.», por un importe de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS (189.763,00 €)** IVA excluido, requiriéndole como requisito previo a la posterior formalización del contrato, para que dentro del plazo diez días hábiles desde la notificación de esta resolución, presente la necesaria documentación acreditativa de la capacidad, la representación, la no concurrencia de prohibiciones para contratar con el sector público, en especial la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la solvencia económica y financiera, y técnica o profesional de la empresa.

Lo que expido, a los efectos oportunos, en Murcia a 7 de junio de 2013.


Enrique Ujaldón Benítez
Director General
Instituto de Turismo de la Región de Murcia